

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.

En la cantón Pelileo, a los 28 días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las diez en punto en la mañana, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida 22 de Julio y Jácome Clavijo esquina, segundo piso, diagonal a al colegio Mariano Benítez, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía “ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.”, con la presencia de los siguientes accionistas; María Susana Iturralde –con doscientos cuarenta acciones-; y, -, quien representan el sesenta y seis por ciento del capital suscrito. Al efecto, se hace constar lo siguiente: Uno.- PRESIDENTE.- La presente Junta Extraordinaria será presidida por el Ing. Alex Chico Jaramillo en su calidad de Gerente General de la compañía subrogando las funciones de Presidente para efectos de esta Junta.- Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Secretario de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas por petición del señor Ing. Alex Chico Jaramillo, en su calidad de Gerente General la Sra. Paulina Villena supervisora de la Escuela Escudeconp.- Tres.- CONVOCATORIA: El presidente subrogante de la compañía da lectura a la convocatoria que se hizo llegar por medio de red social por la emergencia en la que se encuentra el País y la que textualmente dice lo siguiente: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.- Convocase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANONIMA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y según lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, a realizarse el día Jueves 28 de mayo del año 2020, en el local de la compañía ubicada en la provincia de Tungurahua, el Cantón Pelileo, Avenida 22 de julio y Jacome Clavijo esquina, diagonal al Colegio Mariano Benitez, segundo piso, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2019.

La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la Dirección de la compañía.- Pelileo, 15 de mayo de 2020.- Tnglo. Alex Chico Jaramillo.- GERENTE GENERAL.”

Cuatro. El Presidente de la compañía solicita a Secretaria que se de lectura al primer punto del orden del día para ser tratado **1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del 2019.** Se solicita a través de la Secretaria que de lectura de su informe a la Sra. Comisaria de Escudeconp Ing. Giovanna Pazmiño, la misma que da lectura a su informe

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.

puntualizando sobre aspectos Legales, Tributarios, Laborales, Societarios y Económicos aplicados en el Ecuador que se desprenden de los Estados Financieros y Resultados de la Compañía al cierre del Ejercicio 2019 puntualizando que como era de notarse en su recomendación desde ejercicios anteriores 2017 y 2018, el año 2019, sería muy riguroso ya que ante las nuevas normativas, impuestas no solamente a nivel Tributario, Laboral, sino también por el ente regulador que rige a las Escuelas de Conducción, la normativa que para acceder y sacar la Licencia Tipo B se debe haber culminado el último año de la EDUCACION BASICA es Decir (décimo año), este hecho incidiría notablemente en el decrecimiento de inscripciones y por tanto de los ingresos para la empresa, y de lo analizado se confirma que para la compañía el año 2019 se tornó bastante difícil, así como también el cierre temporal de actividades de la Escuela por parte de la Ant desde 26 junio de 2019, hasta octubre del mismo año así como el paro nacional al que se vio inmerso el país razón por la cual hoy se refleja una pérdida de un valor alto, su recomendación que se debería evaluar las políticas implementadas, que como se confirma existen saldos por Sueldos pendientes de pago, se debería cancelar por cuestiones de control y reglamentación societaria para declaración del Impuesto a la Renta del año 2019 y que estos gastos sean deducibles, ya que los Estados de Resultados reflejan entre los Ingresos y los Gastos una pérdida en el Ejercicio 2019 de Usd. 29872.43 (Veintinueve mil ochocientos setenta y dos con 43 Dólares), sugiere que somete a revisión su informe el mismo que entrega a la Junta para su revisión.

Una vez culminado el informe de la Srta. Comisaria, la Presidencia solicita se someta a Aprobación el Informe de Comisario realizado por la Ing. Giovanna Pazmiño A., , se solicita a la Señora María Susana Iturralde la misma que aprueba el Informe de Comisario Revisor.

El Ing. Alex Chico indica que conste en Actas la Aprobación del Informe y solicita a Secretaria de lectura del siguiente punto a tratar.

Cinco.- La secretaria solicita se dé a conocer el Informe de Gerencia General a cargo del Ing. Alex Chico, el mismo que da conocer su informe correspondiente al Ejercicio 2019.

El señor Alex Chico Jaramillo Gerente General de Escudeconp, saluda y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, puntualizando todos los aspectos que se han aplicado durante el año 2019, como son el enfoque de atención al cliente enfatizando en la concientización a los aspirantes, por lo que inclusive hemos tenido reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, en el año pasado todas las Escuelas No Profesionales se vieron afectadas por que a partir del mes de enero del año 2019 cambio la normativa para la obtención de la licencia tipo B y F ya que los aspirantes a conductores no profesionales deben haber culminado el nivel de educación general básica quiere decir Decimo Año , dando esto como resultado una baja significativa a la captación de alumnos, por cuanto el entorno en el que esta inmersa la escuela es de personas que apenas alcanzan los estudios primarios, también da a conocer que en el mes de mayo , realizo un viaje a fuera del país, en el cual la Sra . Paulina Villena, se queda a cargo de la empresa en

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

calidad de Gerente Encargada, al retorno de dicha ausencia recibe el informe de actividades realizadas en la por la señora Paulina Villena, en el cual se informa con fecha 05 de agosto de 2019 Informe de gerencia encargada periodo Mayo 2019 – julio 2019, en el que refiere lo siguiente el día 04 de mayo asume la GERENCIA ENCARGADA con poder especial #20191807002PO1467, otorgado por el señor Notario Dr. Freddy Paul Ramos Escobar, en el cual la señora indica desde el momento en que recibió la Gerencia trato de resolver los inconvenientes económicos que ha venido teniendo la empresa y eran de conocimiento del Sr. Chico enfatizando el decrecimiento económico de la empresa por motivos de las nuevas normativas de la A.N.T antes mencionadas a lo que adhiere que con fecha 03 de julio se recibe un oficio emitido por la Dirección de control técnico sectorial Numero ANT-ANT -2019-4468, en el que se indica que la Escuela de Formación y capacitación de choferes no profesionales ESCUDECONP. S.A, tiene como domicilio las calles 22 de julio y Padre Chacón, y que el cambio al nuevo Domicilio cabe redundar no está aprobado aún con la A.N.T, razón por la cual nos impide la realización de cursos y actividades a las que se dedica la escuela, desde ese momento se quedó suspendidos los ingresos que tenía la escuela y se comenzó con el trámite de regularización del cambio de domicilio con viajes constantes hacia la ciudad de Quito, entregando la documentación requerida, así como también explica que en ese periodo que duro su gestión realizo vario planes para tomar medidas de austeridad, llegando acuerdos con el personal para el no pago de horas extras en fin de semana limitando el trabajo a lunes a viernes a si como se optó por no gastar más en lavadas de autos y se trató de reducir al máximo el gasto de combustible así como varias opciones para reducir gastos totalmente en los momentos en que la empresa se mantuviera sin ingresos, El ingeniero Chico supo indicar que a su retorno se continuo con el trámite de cambio de domicilio el cual se dio paso el 28 de octubre con oficio Numero ANT-ANT-2019-7637, tuvieron que transcurrí 122 días de suspensión de actividades, razón por la cual enfatiza el Sr. Chico es el reflejo de actual perdida del ejercicio 2019, así como también el paro Nacional que se dio en el mes de Octubre no permitió reactivar las actividades y la economía se vio nuevamente afectada. Por otro lado el ingeniero Chico supo manifestar que la pérdida hubiese sido mayor si no se hubiesen tomado las medidas para reducir gastos, así que se eliminó totalmente el Horario de fin de semana, a continuación procede a detallar los ingresos operacionales que son de 128033.27 en ventas netas y detalla también los gastos totales en el año 2019 que dan una sumatoria de 1518880.60 en el cual refleja una perdida del ejercicio de 29872.43. Indica también que la situación económica y falta liquidez de la empresa que no permite cubrir los sueldos También se han querido realizar créditos a favor de la Escuela, pero el análisis económico que realizan las Instituciones Financieras, de los balances no se ha podido conseguir estos créditos teniendo la dura tarea de realizar convenios de pago con las entidades como son el IESS y el SRI. Detalla también la gestión financiera, como es la recuperación de saldos pendiente de alumnos, por el decrecimiento en la captación de alumnos que no se ha captado por las múltiples regulaciones económicas que afronta el país se

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

ha realizado la recuperación de cartera al máximo quedando 1.25% por recupera en el año 2019. Explica que por tales causas se han reducido en lo posible gastos en la empresa como, y pago a técnicos (Profesores Teóricos). Sin más que informar el Ing. Alex Chico solicita la aprobación a la accionista,, la señora María Susana Iturralde da su aprobación al Informe de Gerencia General, Secretaria ante la aprobación de la señora accionista presente da lectura del siguiente orden del día.

Se da lectura del Segundo punto del orden del día 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2019, para ser tratado pasa a dar informe la Sra. Contadora General Ing. Estefanía Espinoza de los Monteros , la misma que saluda a los presentes e informa, empieza a dar lectura al Estado de situación financiera en el cual indica que el valor actico corriente es de 7179.07, eso en cuanto a lo que la empresa tiene indica que hay un valor en caja general el cual es un arrastre desde el año 2012 que no se puede cerrar porque es un valor que quedo como saldo de una auditoría realizada en el año 2012 y que fue resultado de malos manejos de la Administración de ese año por lo cual recalca que la caja real es de 74.55 al 31 de diciembre, así mismo indica que el valor de activos exigibles es decir lo que la empresa tiene por cobrar es de 59776.55 en cual procede a explicar que en cuantas por cobrar hay un valor de 24218.94 que al igual que en el rubro de caja son valores que la empresa viene arrastrando y los cuales se han vuelto incobrables por lo cual desde el año 2018 se empezó a enviar una provisión a cuentas incobrables para poder disminuir dichos valores que nos son reales en el balance así mismo hay valores que se arrastran y pueden ser cruzados dentro de los exigibles también se encuentran anticipos a proveedores que son rubros que este año deben ser cubiertos con facturas y el crédito tributario que se tiene en el SRI, así mismo pasa explicar que en propiedad planta y equipo la empresa tiene un valor 27254.51 y explica que en lo que refiere a muebles y enceres todo esta depreciado, así como equipos de oficina en lo se refiere a equipos de cómputo la ING. Explica que el valor desde 1544.69 y el valor en vehículos sería 25709.82, por lo que sugiere que ya se debe adquirir en este año más equipo que cómputo y equipos de oficina para poder incrementar el patrimonio,

Y explica que la empresa posee un total de 94210.13 en Activos, así mismo explica que los pasivos que el pasivo corriente o acorto plazo tiene un valor de 107679.41 los mismos que corresponden a 30196.41 de proveedores no relacionados en lo que se encuentran todas las cuentas por pagar explica que se encuentra las deudas que se tiene IESS y SRI así como a sueldo y provisiones con deudas con empleados los mismo que indica deben ser pagados a la brevedad posible antes que entre la empresa en juicios con el estado así mismo termina indicando que el patrimonio de la escuela esta en contra por lo que es necesario cancelar los pasivos para que la empresa empiece a tener liquidez .

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LA ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.**

En cuanto al estado de situación financiera la Ing . Indica que en el año 2019, los ingresos anuales fueron de 128033.27 y los gastos de 151888.60por lo que este año se presenta una pérdida de 29872.43 el cual es entendible ya que la empresa paso creada casi 4 meses en los cuales no hubo ingresos y además fue afectada por el cambio de leyes sin más que explica la Ingeniera termina su explicación y el SR presidente pide a la socia que apruebe el informe. La Señora Accionista aprueba el informe y pide que se tomen en cuenta las recomendaciones dadas por la contadora General.

El señor Presidente agradece he indica que se proceda a realizar por escrito los temas resueltos en esta Junta y se dé por terminada la Junta, ratificando las decisiones tomadas por las señores accionistas y agradece.

Secretaria indica que siendo las doce y cuarenta en la tarde se tomara un receso y se procederá a realizar las actas para la firma de los accionistas presentes, y se da por culminada la Junta.



María Susana Iturralde
Accionista



Paulina Alejandra Vileña
Secretaria



Alex Santiago-Chico Jaramillo
Gerente General